

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-290717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,414

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,414) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, nació el 30 de septiembre de 1970, en la comunidad Banco Hipotecario, en el Municipio de Ilopango, donde también creció.
- II- Que el Licenciado Ruano, fue electo como Alcalde Municipal del Municipio de Ilopango, por dos períodos consecutivos, comprendidos del año 2009 al 2012, y nuevamente en el año 2012 para el que finalizaría en abril 2018.
- III- Que no obstante, Ilopango es considerado como uno de los municipios con mayores índices de violencia en el país, el Licenciado Ruano, decidió tomar el reto de convertirlo en un mejor lugar para vivir, donde todos sus habitantes se sintieran seguros y orgullosos de pertenecer, tomando como su mayor apuesta el combate preventivo de la violencia, con deporte, talleres vocaciones y hasta clases de manejo para los jóvenes que están en situación de riesgo en el municipio.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Unidad de Ciudad Inteligente, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, el fallecimiento del Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, Alcalde Municipal de Ilopango.**
2. **Autorizar la publicación en periódicos de circulación nacional, de una esquela por el fallecimiento del Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, en nombre del Señor Alcalde y el Concejo Municipal de Santa Tecla.**
3. **Autorizar la compra de ofrendas florales, para que sean entregadas a la familia del Licenciado Salvador Alfredo Ruano Recinos, Alcalde Municipal de Ilopango, en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**